Sesionó por segundo día reunión del Consejo de Ministros

20/12/2013

El Plan de la Economía y el Anteproyecto de Presupuesto del Estado para el 2014, fueron presentados este jueves en el segundo día de sesiones de la reunión del Consejo de Ministros presidida por el General de Ejército Raúl Castro Ruz.

Según informa el diario Granma hoy, igualmente se analizó el informe sobre el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

El vicepresidente del Consejo de Ministros Adel Yzquierdo Rodríguez dijo que la economía cubana continuará avanzando, y destacó que la propuesta del Plan para el año 2014 se caracteriza por una mayor objetividad en las proyecciones relacionadas con el proceso inversionista, contemplándose aquellas inversiones productivas y de infraestructura en las que se garantiza su ejecución integralmente.

Para el año 2013 se estima un crecimiento del Producto Interno Bruto a precios constantes de 2.7 por ciento, inferior al 3.6 por ciento previsto, debido fundamentalmente al incumplimiento de los ingresos en moneda libremente convertible, así como también en la industria manufacturera y las construcciones, aunque comparado con el 2012 la mayoría de las actividades registran incrementos.

En el 2014 se prevé un aumento del Producto Interno Bruto a precios constantes del 2.2 por ciento, el cual se proyecta a partir de potenciar las reservas internas de eficiencia de la economía y dirigir los recursos hacia aquellas actividades de mayor impacto; destinar los créditos sobre todo al capital de trabajo hacia las actividades productivas que generan exportaciones; y para financiar inversiones.

Se pronostica para el próximo año la caída de precios en rubros exportables importantes como el azúcar y el níquel, en tanto continúa el alza del costo de los alimentos en el mercado mundial, manifestó.

Además, se proyecta un bajo crecimiento en la actividad manufacturera, a causa de las limitaciones financieras. “En este sector se prioriza la culminación del proceso de redimensionamiento”, puntualizó el también Ministro de Economía y Planificación.

En ramas estratégicas se pronostican incrementos, como en la industria azucarera un 17,5 por ciento y en el sector agropecuario un 7 por ciento. En las actividades de hoteles y restaurantes, así como también en la de comercio se crece un 8.8 y 9.3, respectivamente.

Se logra una mayor eficiencia en el uso de los portadores energéticos y la generación eléctrica satisface la demanda de la economía, tanto en el sector estatal como en el residencial.

Yzquierdo Rodríguez dijo que la circulación mercantil minorista en ambas monedas crece y permite asegurar el equilibrio financiero interno. “Se avanza en la revitalización del comercio mayorista y mejoran los niveles de insumos para potenciar el aporte de las nuevas formas de gestión a la economía nacional.”

Por otra parte, en la transportación nacional de pasajeros se continuarán implementando políticas para el reordenamiento del sector. Entre ellas se prevé consolidar el funcionamiento de las cooperativas creadas en La Habana, Artemisa y Mayabeque; generalizar las agencias de arrendamiento de taxis; y continuar el reordenamiento del transporte en la capital.

Los servicios sociales se mantendrán en niveles similares a los dos últimos años, bajo la premisa de resguardar la educación, la salud pública y la asistencia social, partiendo de alcanzar mayor eficiencia y efectividad en estas actividades.

Sobre el proceso de conformación del Plan, Raúl consideró que se ha trabajado bien, con análisis profundos, que han permitido encontrar soluciones a muchos problemas usando las reservas de eficiencia que aún tiene nuestra economía. “Esa es la línea que debemos seguir siempre”, evaluó.

Anteproyecto del Presupuesto del Estado para 2014

Seguidamente, Lina Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios, se refirió al Anteproyecto de Presupuesto del Estado para el 2014, en cuya elaboración se tuvieron en cuenta de forma prioritaria indicadores macroeconómicos que garanticen el equilibrio de las finanzas internas y contribuyan al proceso de actualización de nuestro modelo económico mediante la implementación gradual de los Lineamientos.

“Asegurar en el Presupuesto del Estado los niveles de actividades aprobados en el Plan de la Economía es uno de los principios fundamentales que sustentan la propuesta”, destacó la Ministra.

La mayoría de los ingresos previstos —dijo— se corresponden con la recaudación de los impuestos de Circulación y Ventas, sobre los Servicios, sobre las Utilidades, por la Utilización de la Fuerza de Trabajo, sobre los Ingresos Personales, y otros tributos como la Contribución a la Seguridad Social.

Explicó también que “los ingresos netos que se planifican consideran un grupo de medidas relacionadas con la aplicación gradual de la Ley Tributaria y otras que se proponen para estimular el cumplimiento de las producciones agropecuarias que sustituyen importaciones”.

Acerca del tema de los impuestos Raúl opinó que es un asunto desconocido aún para muchos cubanos, principalmente los nacidos después del triunfo de la Revolución. “La toma de conciencia sobre su importancia es un proceso largo que debe comenzar en las escuelas”, comentó.

Al concluir este punto, los miembros del Consejo de Ministros aprobaron las propuestas del Plan de la Economía y el Anteproyecto del Presupuesto del Estado para el 2014 que se presentarán a los diputados en este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Lineamientos en la agenda

A continuación, Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, presentó ante el Consejo de Ministros el informe sobre el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución correspondiente al 2013.

Explicó que, con el objetivo de brindar una panorámica general del trabajo realizado en estos meses, el documento recoge un balance del año en lugar de los cortes semestrales hechos anteriormente. Y añadió que “se aprecia un incremento sostenido en el cumplimiento de las actividades incluidas en la Proyección Estratégica”.

Entre otros elementos dijo que actualmente se trabaja en la propuesta de conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, y en las bases del Programa de Desarrollo Económico-Social del país a largo plazo.

Destacó, además, que hasta la fecha se han otorgado a las personas naturales más de 218 mil 400 créditos por un monto superior a los mil 773 millones de pesos. Los destinos principales de estos corresponden a acciones constructivas en las viviendas.

Hasta el momento se han autorizado 270 cooperativas no agropecuarias. De ellas están funcionando alrededor de 250 y el resto se encuentra en formación; a 96 se les ha otorgado créditos como apoyo financiero para el inicio de sus operaciones; y otras 228 se hallan en proceso de aprobación.

En este último aspecto destacó la necesidad de que “las autoridades y entidades estatales presten la mayor atención a dicho modelo de gestión, reconozcan su autonomía dentro del marco de la legalidad, y le permitan desarrollar sus fuerzas productivas en el nuevo escenario”.

Agregó que se registran más de 440 mil personas acogidas al trabajo por cuenta propia y se estima que la cifra continúe incrementándose. Recordó que “como parte del proceso de perfeccionamiento y flexibilización de esta forma de gestión, en el pasado mes de septiembre fueron aprobadas nuevas normas jurídicas en función de preservar el orden y contribuir, en ese marco, a su desarrollo y consolidación”.

Explicó que se encuentra en estudio la estrategia para atender la situación de la dinámica demográfica, causada por la baja fecundidad y los elevados niveles de envejecimiento poblacional. “De mantenerse en las condiciones actuales provocará un decrecimiento natural de la población a partir del año 2026”, aseveró.

“Este es uno de los problemas más serios a los que nos enfrentamos”, aseguró el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y alertó sobre la necesidad de prestarle la mayor atención por su impacto en la vida social, económica y familiar.

Luego, Murillo Jorge comentó que en interés del desarrollo social y económico también fueron aprobadas diferentes políticas como la actualización del Programa Nacional de Medicamentos y el de Medicina Natural y Tradicional, las modificaciones de los ingresos monetarios para atletas, entrenadores y especialistas del deporte, además de la reestructuración de la enseñanza artística.

Entre otras medidas señaló la implementación de la política de cocción de alimentos, que incluye la venta liberada de gas licuado en la provincia de La Habana, la ciudad de Santiago de Cuba y el municipio especial Isla de la Juventud.

Sobre estos y otros temas asociados a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución el Vicepresidente del Consejo de Ministros profundizará durante el II Periodo Ordinario de Sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional.